

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACOMGALA S.A.,
CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTE. -**

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de marzo del año 2020, siendo las 09H30 en el domicilio de la Compañía ubicado en la Ciudadela Kennedy Oeste Calle Única Numero 114 Avenida San Jorge Calle F, se reúnen los accionistas de la Compañía, señores:

GARCIA WEBER CARLOS ALBERTO, accionista y propietario de 408 acciones de un dólar cada una; LALAMA MONTENEGRO LUIS FERNANDO, accionista y propietario de 392 acciones de un dólar cada una.

Como se encuentran reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Sr. Lalama Montenegro Luis Fernando en calidad de Gerente General de la compañía y actúa en la Secretaría el Sr. García Weber Carlos Alberto. Los accionistas resuelven por unanimidad tratar el primer y único punto del orden del día:

ORDEN DEL DIA

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES Y EL INFORME DE GERENCIA.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía para exponer a la sala que los Estados Financieros que ha elaborado el área contable refleja la situación real de la empresa y los resultados económicos obtenidos en el ejercicio 2019.

Luego de revisar los estados financieros y el Informe del Gerente General, que se han entregado a cada uno de los accionistas asistentes, la Junta procede a deliberar ampliamente sobre los documentos recibidos, luego de lo cual por unanimidad la sala resuelve lo siguiente:

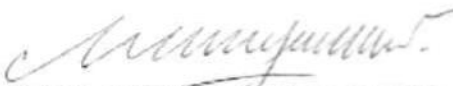
“Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2019. Respecto a las Utilidades Netas la Junta resuelve por unanimidad que el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas”.

2.- DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2018.

Se propone como Comisario del 2019 a la Ing. LORENA STEFANIA TOSTIGE COLLAHUAZO con C.I. # 0921569992, quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción y elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada esta acta se reinstala esta sesión con la presencia de todos los asistentes que la instalaron; se procede a su lectura y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes. Siendo las 12 horas con 30 minutos, se levanta la sesión.

CERTIFICO: Que es fiel copia de la original que reposa en el Libro de Actas, Al que me remito en caso de ser necesario.


CARLOS ALBERTO GARCIA WEBER

Secretario de la Junta